El Conciso.

N. XVII.
4 quartos.

MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1810.

REAL ISLA DE LEON 24. DE SETIEMBRE.

Hoi á las nueve de la mañana se reunieron los señores Diputados en CÓRTES en la casa consistorial, desde donde acompañados de la Regencia que presidia, se dirigieron á la iglesia Mayor entre infinitas aclamaciones de *viva la nacion* que hacian enternecer á todos los circunstantes, haciendo mas y mas magestuoso este acto la presencia de los brillantes batallones por entre cuyas filas pasaron los padres de la patria.

Llegados á la iglesia se celebró misa de Espíritu Santo por el Cardenal de Borbon; predicó el Obispo de Orense: prestaron el correspondiente juramento los Diputados, y todo el respetable congreso se trasladó á la sala destinada para las sesiones de CÓRTES. A la entrada en ella se repitieron las aclamaciones por todo el pueblo que ocupaba las galerías y tribunas.

Sentado el Consejo de Regencia baxo el solio donde estaba colocado el retrato del séptimo de los FERNANDOS, pronunció el presidente un discurso en que entre otras cosas recordó la triste situacion en que se hallaba la España quando tomó el mando la Regencia, y exôrtando á los señores Diputados al cumplimiento de sus deberes, se despidió con los demas individuos de la Regencia, dejando al momento de su salida un escrito dirigido á las CÓRTES.

El contenido de este escrito que despues se leyó en público, se reducia á congratularse por la feliz reunion de las CÓRTES, manifestar sus débiles fuerzas para seguir con el grave peso del gobierno, y sus deseos constantes del acierto del congreso en quanto pueda hacer la felicidad de la nacion.

¡Pueblo español! ya está dignamente representada tu

soberanía en los Diputados que tu eleccion y la suerte propicia han conducido al santuario de la patria!

El congreso despues de algunas ligeras discusiones pasó á nombrar Presidente y Secretario; pero como para este mismo nombramiento era preciso designar quien momentaneamente hiciese las funciones de Presidente y Secretario, se nombró por aclamacion Presidente momentaneo á D. Benito Hermida, quien en uso de las facultades que se le dieron nombró por Secretario momentaneo á D. Evaristo Perez de Castro.

Hecha la votacion salió Presidente (con sugecion al reglamento que se va á formar) D. Ramon Lazaro de Dou por 50 votos contra 45 que tuvo D. Benito Hermida: y Secretario por notable mayoría de votos, D. Evaristo Perez de Castro.

Se hizo la declaracion de hallarse legitimamente congregadas las CÓRTES generales y extraordinarias de la nacion, y residir en ellas la soberanía.

Reconocieron, proclamaron y juraron á FERNANDO séptimo y declararon nulas las renuncias de Bayona, como injustas y violentas, y principalmente *por ser hechas sin el consentimiento de la nacion.*

Se trató de los tres poderes Legislativo, Executivo y Judiciario, y reservándose las CÓRTES el Legislativo habilitaron interinamente al actual Consejo de Regencia para el Executivo, con la responsabilidad de los que exerzan dicho poder, y de los ministros, con arreglo á las leyes, á condicion de que la Regencia viniese, como vino á las once de la noche á la sala de las CÓRTES á prestar el juramento, como lo verificó, en manos del Presidente de las CÓRTES.

Por acuerdo de estas habia salido una diputacion á recibir á la Regencia que introducida en la sala tomó asiento á uno y otro lado del Presidente de las CÓRTES, que ocupaba baxo el solio el lugar preferente.

Prestado el juramento se retiró la Regencia.

Se acordó la habilitacion de las autoridades civiles y militares.

Se declararon inviolables las personas de los Diputados en CÓRTES con respecto á sus funciones; y en lo que no concierna á estas, serán juzgados por una comision nombrada por las mismas CÓRTES.

Se acordó que la Regencia esté dónde se hallan las CÓRTES, sin que pueda alexarse ninguno de sus individuos mas de una legua sin permiso de ellas.

Se expidieron los correspondientes decretos sobre la mayor parte de estos importantísimos acuerdos.

Es incompatible con los límites del Conciso dar una idea de lo ocurrido en este dia de gloria: su atencion se vería llamada á un mismo tiempo por una infinidad de objetos que se disputarían la preferencia; mira al pueblo y le vé en posesion de sus derechos, y con el júbilo que es consecuencia de tan deseada adquisicion: mira á los padres de la patria, y vé que se han olvidado de sí mismos por entregarse de lleno á la salvacion del estado, permaneciendo quince horas continuas (que mediaron desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche) sin alimento ni descanso, y haciendo en la primera sesion lo que sería trabajo de algunos meses para una asamblea ya organizada. Mira á los enemigos, y los encuentra devorados de rabia y desesperacion al oir las salvas, y ver la iluminacion con que se celebraba el dia mas augusto y solemne de la nacion española.

Séres privilegiados de la tierra, que habeis sido testigos del tierno y magestuoso espectáculo que ha ofrecido la real Isla de Leon el dia 24 de setiembre de 1810, decid vosotros si hai palabras para pintar lo que allí vísteis, lo que allí oisteis, y los que allí sentisteis.

Dia 25. Se ha empezado la sesion á las diez de la mañana, y ante todo ha sido electo Vicepresidente D. Ramon de Power, y Vicesecretario D. Manuel Luxan.

Se ha acordado que las Cortes tengan el tratamiento de MAGESTAD, la Regencia y todo Poder executivo el de ALTEZA hasta la venida de FERNANDO séptimo, y que este mismo tratamiento se dé á los tribunales superiores.

bBC
C755c
no. 17
1810

19-074-2

Se ha discutido sobre el modo de encabezar las Cédulas reales, y con este motivo sobre la cláusula ordinaria *por la gracia de Dios*, y se ha acordado que no se omita.

Se presentó una diputacion de la Junta de Cádiz á reconocer y prestar homenage á las Cortes, y D. Tomas Isturiz desde la tribuna pronunció un breve discurso á que contestó el señor Presidente, que S. M. agradecía el ardiente zelo de la Junta.

Se ha nombrado una comision para arreglar el modo de comunicar á las Américas por ahora los reales decretos; otra para formar un reglamento sobre la policía interior de las cortes; y otra para entender en las reclamaciones y demas incidentes sobre los poderes de los señores diputados, y cerca de las quatro se dió fin á la sesion, y se convocó el Congreso para las siete de la noche.

NOTICIAS.

Cádiz. El exército de la izquierda tiene sus fases como la luna, y su fluxo y refluxo como el océano.

En el célebre dia de ayer ha entrado en este puerto el navío san Pedro de Alcántara con 5 millones de ps. en din. y fios.

Las cartas de Lisboa del 14 hablan de haberse arrestado allí el 13 en la noche mas de 50 individuos bien conocidos, entre ellos el comerciante Raton, el famoso pintor Pelegrini, un nieto del célebre marqués de Pombal, algunos magistrados, frailes, abogados, marinos, &c. Se esperan por momentos 10 ingleses en Lisboa.

Por cartas del 13 del quartel general ingles se sabe que éste permanecía en Gouvea, y la caballería al mando de Cotton en Celórico, sin que Massena haya adelantado desde la rendicion de Almeida.

Han llegado varias balijas interceptadas, y un correo de gabinete con pliegos cerrados y rotulados para Bonaparte: el correo prefirió traerlos para los buenos españoles.

Con licencia en Cádiz, imprenta de Quintana.